



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

6395

BUENOS AIRES, 02 NOV 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-14171-12-4 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la
designación del nuevo Director Técnico de LABORATORIOS DI - FA - PE S.A.I.C.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora PATRICIA CRISTINA
TARLETTA, Matrícula Nacional Nro.12053, como Directora Técnica de LABORATORIOS

Mm



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **6395**

DI - FA - PE S.A.I.C., con domicilio en la calle Maure Nro.4139/41/43, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 08 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor GERARDO JAVIER CAMPOS, Matrícula Nacional Nro.16045, como Director Técnico de LABORATORIOS DI -FA -PE S.A.I.C., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 08 de Agosto de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiqúese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-14171-12-4

DISPOSICION Nro.

hf

mm

6395

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.